



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el titular de la Secretaría General de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1730/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Daniel Eduardo PUPPIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial de servicio, para desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION